

El Diario de Leon.



Director,

Intereses generales.

PERIODICO DE LA MAÑANA.

Noticias y avisos.

Director,

AUGUSTO VILLABRILLE.

TODO POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA; POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

AUGUSTO VILLABRILLE

Precios de Suscripción

Año I.

En la Capital, un mes. 1 peseta.
Fuera de ésta, trimestre. 3 id.
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.
El pago al hacerse la suscripción.

ESTACIÓN DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

Entradas.—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 6'00 t.—Galicia, 8'00 m.
Salidas.—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.
El tren misto de Palencia, entra á las 8'45 n., y sale á las 6,35 t.
El de Galicia, sale á la 1'55 t.

Puntos de Suscripción.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8, y por carta al Administrador del mismo.
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Núm. 89

JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1886

SIN ADELANTO ALGUNO

vende el acreditado Bazar de LA PERLA sus géneros á

PLAZOS SEMANALES

18—RUA—18

LA PERLA

18—RUA—18

SOCIOLOGÍA.

Estudio acerca de las reformas mas convenientes para mejorar las condiciones de la clase obrera.

II

(CONTINUACION.)

Muchas veces, sin poder contestarnos satisfactoriamente, nos hemos preguntado, por qué la condicion de los braceros se estudia como problema aislado de la sociología; por qué se buscan para resolver soluciones particulares; por qué se supone que subsiste en virtud de causas misteriosas, ó raras cuando menos de difícil disquisición.

Si solo se tratara de mejorar en un momento dado la situacion, no la condicion de los braceros, aun podria explicarse lo que motiva extrañeza; no siendo asi hay que consignar un problema general, aplicable á la sociedad en masa y tratar de resolverlo.

De otra suerte se alienta el error de que el bracero es un ser desheredado, el único desheredado de cuyo desamparo tienen la culpa los demás.

De tal error proceden las siguientes exclamaciones que si no apoyadas, fueron expuestas á la consideracion pública, hacen algunas meses en las colum-

nas de un ilustrado periódico de la region galáica. Hablan los braceros: "Fabricamos palacios y no tenemos albergue; extraemos el carbon y tenemos frio; tejemos las blondas y terciopelos y estamos desnudos y sucios; labramos los campos y solo comemos borona; manufacturamos artisticos lechos y dormimos sobre paja; decoramos salones y nos alojamos en lóbregos sótanos ó desvencijados tugurios donde entran el aire y el agua y donde anidan los ratones."

Son debilidades muy humanas (y sobre todo españolas) la de no estudiar las causas para destruirlas y quejarse de los efectos y la de entregarse más que al goce de lo que se posee á la nostalgia de lo que difícilmente se puede poseer; esto produce excitacion indudable y desesperacion posible.

De aquí las anteriores declaraciones, fáciles de confundir en cuanto se las someta al frio y desapasionado exámen de la más ligera crítica.

En primer lugar, no es cierto que la fábrica de los palacios dependa de los braceros; quien pone en ella algo más que la fuerza muscular, gana lo bastante para tener albergue; cuando esto no sucede no es por consecuencia de la construccion de palacios, sino precisamente porque se construyen pocos, falta el habitual salario y la imprevision, otra cualidad muy humana y muy española, ha dejado de pensar en proporcionar útil empleo á las horas, dias y semanas que deja libres la poca demanda de palacios, pero aparte de esta consideracion, suponiendo la queja fundada, las causas que la producen no pueden destruirse sino construyen palacios para todos lo cual es imposible, ó no construyéndolos para nadie, lo cual no proporciona albergue, pero

produce menos movimiento de riqueza: como esta pueden ser contestadas todas las declamaciones restantes.

Si le ocurre al bracero que vé muchas cosas y no las disfruta, tambien le ocurre á quien no lo es; como que le sucede á todo el mundo; como que el deseo es insaciable y, si pudiera saciarse engendraría el hastío.

Ocurre á los braceros no tener trabajo siempre y no ven que la mejor parte de los obreros de la inteligencia no lo tiene casi nunca.

Ocurre á los braceros ser, con frecuencia, víctimas de la defectuosa organizacion social, de la deficiencia de las leyes y de la torpeza de los procedimientos: no ven que á los demás sucede lo mismo.

Ocurre á los braceros que son hijos de la imprevision y nietos de la ignorancia; pues los demás tienen tanta imprevision como los ignorantes.

Somos asilos españoles se nos cae la casa y lejos de apuntarla, dejamos que se derrumbe y acudimos al expediente de mesarnos los cabellos y echar maldiciones sobre los culpables que, para los braceros mal aconsejados, son todos los que no viven del salario, entre los cuales hay muchos que mueren por no tenerlo.

Hemos dicho que la imprevision es como especie de marca de la nacion española y vamos á demostrarlo.

¿Es ó no es legendario entre nosotros el tipo del noble ó del rico hacendado que solo se cuida de consumir sus rentas? Pues ambos resultan reos de imprevision y solo se aperciben cuando ven (y entonces no hay remedio) que la familia divide y subdivide la riqueza, ó cuando aprenden que la miseria está golpeando siempre la casa del haragán,

¿Son ó no legendarios los ti-

pos de agricultores ó industriales acomodados que lanzan á sus hijos por el áspero sendero de las carreras y de los empleos, no por desarrollar aptitudes evidentes, sino por gustar satisfacciones de amor propio? Pues reos de imprevision resultan al no ver que en los abrojos del sendero sé que la hecho girones el amor á la familia, cuando ésta, (caso común) no es ilustrada; al no ver que el sueldo oficial es insuficiente y ha de suprimir sus deficiencias el tesoro paterno disminuyendo y extinguiéndose; tanto como aumentaría si á la experiencia y la clientela de los padres agregasen los hijos la ciencia de aplicacion, propia para mejorar y engrandecer cuanto fundaron y fomentaron sus progenitores,

Se continuará.

AYUNTAMIENTO DE LEÓN.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 14 DEL ACTUAL.

Presidencia del Sr. Alcalde.

Se abrió con asistencia de ocho señores Concejales.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Por indicacion del Sr. Presidente, se acuerda que el arquitecto haga los estudios necesarios para la alineacion de la calle Nueva.

Se acuerda que el mismo facultativo informe acerca de la conveniencia, tanto bajo el punto de vista del arte como para la seguridad de los transeuntes, de consentir los leones de piedra que se han colocado á la entrada del atrio en ambos lados de la iglesia del Mercado.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Se acuerda proporcionar local en que instalar el depósito de caballos sementales.

Quedó enterada la Corporacion de haberse resuelto á favor del Ayuntamiento de Sox, la competencia entablada sobre mejor derecho á incluir en los alistamientos á un mozo del primer reemplazo de 1833, religioso profeso de las Escuelas Pías.

Lo quedó asimismo de haber sido desestimado el recurso interpuesto por D.^a Benita Lopez, contra el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se autorizó á D. Ildefonso Velasco para construir la fachada á la calle de Matasiete, de la casa en que habita.

Se acuerda que ingrese en Caja lo rscaudado por impuesto de sitio durante la última feria de S. Andrés.

Se aprobó por unanimidad una proposición suscrita por los señores Mallo y Celis, en que se pide que en los absorbedores que se construyan en la alcantarilla de la calle de San Marcelo, se emplee el sistema de sifon.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del aserrado y construcción de adoquines de madera.

Se aprobaron diferentes dictámenes de la Comision de Pósitos, en que se propone el trigo que se ha de dar á préstamo á los labradores de esta Capital.

El Ayuntamiento oyó con satisfacción la lectura de un oficio en que el Sr. Administrador de la Casa Asilo, participa el próspero estado del Establecimiento, y la terminación de importantes obras llevadas á cabo en el mismo.

Se levantó la sesion.

CIRCULAR DE HACIENDA

SOBRE CADUCIDAD DE VARIOS EFECTOS TIMBRADOS, EN 31 DEL PRESENTE MES.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, y en el *Boletín* correspondiente al miércoles último, se inserta la siguiente Circular, que damos á conocer á nuestros lectores, por considerarla de interes general.

Dice así:

Debiendo retirarse de la circulación el dia 31 de Diciembre actual los efectos siguientes:

Papel timbrado.

Idem oficio de Tribunales.

Idem de venta publica.

Idem pagarés de Bienes nacionales.

Idem de pagos al Estado.

Timbres móviles de las doce clases.

Idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos, los cuales han de restituirse por otros de igual-s clases que empezarán á expendirse en primero de Enero próximo, á fin de que los particulares tengan conocimiento del sitio, tiempo y forma en que se ha de verificar el canje de los expresados efectos, esta Delegación en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Rentas, de 1.º del corriente, ha acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Se admitirán el cange dentro del mes de Enero en esta capital en el Estanco número 1.º situado en la calle de S. Marcelo á cargo de doña Josefa Fernandez Tellez, y en los demás pueblos de la provincia en el que oportunamente fijarán los respectivos Administradores Subalter-

nos, todos los efectos que se retiran de la circulación, excepto el timbre de oficio para Tribunales, siempre que á juicio de las personas encargadas de llevar á cabo el servicio, no presenten los efectos señales evidentes de falsificación, ó que por su excesiva cantidad infundan sospechas de que es ilegítima su procedencia. En uno ú otro caso se observará lo prescrito en las instrucciones vigentes para los de defraudación á la Hacienda.

2.ª Con el fin de que pueda averiguarse la procedencia de los efectos, será requisito indispensable que al lado izquierdo de cada pliego cargado, además de la firma del interesado que le presente, se haga constar el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal y el sello de la expendeduría que cambie, ó en defecto de este la firma del encargado de la misma. Los timbres sueltos deberán estar pegados en medios pliegos de papel, llenándose para su admisión el mismo requisito.

3.ª Como los efectos timbrados que se retiran de la circulación son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canges que tengan lugar, se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningún caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

Y 4.ª El plazo que se fija para la indicada operacion es improrogable, por cuya razon no se admitirá el cambio despues de 31 de Enero próximo á efecto alguno de los que caducan.

Lo que se inserta en el "Boletín oficial," de la provincia para conocimiento del público.

Leon 10 de Diciembre de 1886.—
El Delegado de Hacienda, Gabriel Badell.

NOTICIAS

Parece ser que el Sr. Ministro de Fomento en vista de las muchas denuncias de la prensa profesional, ha dictado ciertas bases, á fin de que la ordenacion de Pagos no oponga dificultades á las subvenciones de los Maestros y Maestras de las Escuelas públicas.

Celebramos como se merece el que el Sr. Navarro Rodrigo vaya recordando la situación porque atraviesa esa clase, tan digna de ser atendida.

Segun edicto publicado en el *Boletín oficial* correspondiente al lunes último, ha sido sorprendido el Sr. Gobernador Civil de esta provincia por una persona que, autorizando con el sello de aquel Gobierno cierto número de prospectos referentes á sustitucion del servicio militar, circularon por esta población.

Del hecho que referimos, entienden los Tribunales de Justicia.

Hacemos presente á nuestro colega de la localidad *El Campeon*, que nuestro periódico visita diariamente su Redaccion.

Si alguna vez no ha sucedido así, habrá sido por encontrarse aquella cerrada, y en este caso, no es nuestra la culpa.

Por otra parte, debe comprender, que obligándonos el compañerismo á cumplir como es debido con nuestros colegas de la localidad, solo á una causa como la que exponemos, debe achacarse el recordatorio que nos hace en su número último.

Con la solemnidad de costumbre, se celebró el domingo anterior en el Convento de religiosas de la Concepcion, la festividad que dedican á su excelsa protectora, siendo grande la concurrencia de devotos y estando adornado el templo con el mayor gusto.

Hubo Misa y sermón, y las religiosas entonaron sagrados cánticos á la Virgen.

Segun dice un periódico, el Ayuntamiento de Almería ha acordado erigir en la plaza de la Catedral, una estatua que perpetúe la memoria del difunto Obispo D. José Maria Orberá, costeada por suscripción pública.

El Ayuntamiento ha encabezado la lista con mil pesetas.

MUJERES-ANUNCIOS.

Dice un periódico de París:

Hace pocos dias pasaba por los boulevares diez ó doce muchachas, marchando de dos en dos, en correcta formacion.

Eran bonitas, graciosas, muy elegantes; pero se notaba en sus maneras una timidez extraña, y todo el mundo se las quedaba mirando.

El misterio quedaba resuelto en cuanto se las miraba por detrás. Llevaban bordado en la espalda con letras muy grandes el nombre de un confeccionador de abrigos para señoras.

Aquellas jóvenes eran mujeres-anuncio ó mujeres sandwich. Las primeras de su clase, que probablemente llegará á ser numerosa, porque como anuncio no había ninguno mas leído y de que mas se hablase que el del ingenioso fabricante.

Dice un periódico que será probable que los estanqueros celebren una Asamblea general en la que esten representadas todas las regiones de España, siendo Barcelona el punto de reunion.

Otro de los actos dignos de alabanza que acaba de llevar á cabo la Reina Regente, y que prueba bien á las claras el interés que se toma por las glorias de nuestra Nación, es el de haber contribuido con dos mil pesetas á la suscripción abierta

con motivo de erigir una estatua en Talavera de la Reina al insigne historiado Padre Juan de Mariana.

Hemos tenido el gusto de recibir el periódico que se publica en Toledo titulado *El Centro*, cuya visita le agradecemos, aceptando el cambio.

Pensar que en nuestro pueblo ha de haber vigilancia por las noches, es pensar en otras tantas cosas que nunca hemos de ver en el mismo.

Hemos dicho algunas veces que á lo primero que deben atender las poblaciones, es á que en ellas domine la cultura y moralidad convenientes y nosotros estamos viendo por las noches porción de mozaletes que hieren nuestros oídos con palabras que rechaza el pudor, y que, por lo tanto, son merecedoras de un fuerte correctivo.

Y como estos infractores de la cultura están seguros de no hallar á su paso agente alguno de Seguridad que les haga comprender el respeto que se merece el vecindario, de ahí el que campen por su respeto, hasta la hora en que les parece bien retirarse á sus domicilios.

Si el Cuerpo de Orden público en esta población no se compusiera de cuatro Agentes y un cabo, número insuficiente para prestar el servicio que les está encomendado, se evitaria la prensa el estar continuamente denunciando estos hechos.

Dicen algunos periódicos que el famoso diestro Luis Mazzantini, está siendo objeto de entusiastas ovaciones en la Isla de Cuba, igualmente que lo fué entre nosotros.

En cambio los maestros de Escuela se mueren de hambre.

Porque en España es lo que sucede: se protege la barbarie de las corridas de toros, y se deja mendigar el sustento á los que difunden la instrucción.

Y así anda ello.

Volvemos á suplicar á nuestro Ayuntamiento algun acuerdo para mejorar el empedrado de la calle de Serranos, el cual está en tan completo abandono, que, con seguridad, no entra en él la piqueta desde hace muchos años.

Por la octava vez rogamos se nos atienda.

Segun se nos ha dicho, en breve empezarán las obras que constan en el proyecto de mejoras del Palacio de los Guzmanes, hoy propiedad de la Excmo Diputacion provincial, y el cual ha merecido los plácemes de cuantas personas han tenido lugar de verle.

Mucho celebramos se confirme esta noticia.

Continuamente estamos leyendo en los periódicos de provincias, la organización de funciones teatrales por los jóvenes aficionados de aquellas, y cuyo objeto tiende al socorro de las infelices familias que se en-

cuentran sin amparo, debido á la precaria situación que hoy es general en cierta clase de la Sociedad.

Nosotros que tenemos un teatro propiedad del Municipio, y que se encuentra cerrado la mayor parte del año; nosotros que tambien escuchamos el clamor de tantas y tantas familias de obreros que no cuentan con mas recurso que el que les proporciona la caridad (por qué hemos de ser tan apáticos que no imitemos á los que, por este medio, llevan el socorro al desvalido?

Volvemos á repetir, pues ya nos hemos ocupado de este asunto, que mucho elogiariamos el proceder de los jóvenes aficionados al arte dramático en esta población, si estudiasen el medio de poner en escena cierto número de funciones para este objeto benéfico, pues además de las bendiciones del necesitado, servirían de gratas veladas á este pueblo, que no cuenta con distracción alguna, al llegar la época del Invierno.

Véase el medio de llevar á la práctica lo que merecería seguramente el aplauso de la población.

Otra de las localidades que introducirá en breve la mejora del alumbrado público por medio de la luz eléctrica, lo es Elche, segun dice un periódico.

Los focos que se creen necesarios en aquella Ciudad para que aparezca completamente iluminada, son de noventa á ciento.

Carbones de piedra y Cók. Véase el anuncio de la cuarta plana.

Escopetas de caza. Véase la cuarta plana.



Música.

El parto de los montes

Digo que con el debate que sostienen en las Cortes con elocuente oratoria de la Pátria los prohombres sobre cual de los partidos le deja á España más pobre, como hay Dios que nos engordan á todos los españoles, haciéndonos tan felices como el niño cuando corre por el huerto á quien alegran los pájaros y las flores!

¡Pero señor, y á nosotros qué dulces ni qué demontres nos dan conque ustedes hablen de si Juan es mas que Roque ó si vale D. Mateo tres veces mas que D. Cosme ó si es buena la doctrina que profesa D. Hermógenes!

¡Dejan por eso los pueblos de pagar contribuciones, ni de andar por esas tierras sudando los labradores para pagar los impuestos que les pican y les comen?

¡Qué ganan con el debate esos infelices dómínes que si de hambre no se han muerto es porque Dios les socorre!

¡Y qué gano yo ¡canario!

con que ustedes se remonten y hablen de la libertad y de la guerra del Norte y de si uno es consecuente y el otro no fué tan noble y de si debe Romero ir con los conservadores, y otras cosas que resuenan del Congreso en los Salones y que al fin vienen á ser solo el parto de los Montes?

Escuchen, pues, esa fábula, siquiera por lo que importe.

Con imponentes bramidos los montes dieron señal de estar de horrores henchidos, asustando á los nacidos con su dolor sin igual.

Ante el fragor que se oía, todos se hacían la cruz, y el Universo decía que Dios sabe lo que habría así que dieran á luz.

Por el terreno montuoso se escuchaba resonar, ¡brrrruuu! „con grito espantoso,“ como el que llega á exhalar al sentirse herido el oso.

Llegó luego la ocasión, y se vió con irrisión, después de lo que bramaron, que por fin se sosegaron, y parieron... un ratón!!

Pues eso ni mas ni menos será por fin lo que aborte ese debate político que continuamente se oye por algunas eminencias en la Sala de las Cortes.

Hallarán de la justicia, de la cultura, del orden, de la igualdad absoluta que la república impone, bramarán contra la guerra, increparán á los tórpes, serán el terror d'os mares, harán discursos enormes; y despues de esos bramidos y de esos interjecciones, tragaremos á Sagasta como seis y seis son doce.

Y en tanto al contribuyente se le dan sendos azotes, y la industria se arrincona, y los maestros no comen, y aquel que alcanza la breva haciendo escala del pobre, como á la higuera se agarre... no la suelta á tres tirones!!

Clotaldo

ANUNCIOS.

SISTEMA AUTOMATA

EN PARAGUAS DE SEDA ASARGADA DESDE PESETAS 9'50

Grandes novedades en bisutería fina, petacas, carteras, targeteros, corbatas y un variado y bonito surtido en objetos de tocador propios para regalos.

Pañuelos de seda para caballeros, los hay de última novadad á pesetas 3'50.

Paraguas desde pesetas 2'50.

La Novedad

JUSTO Q. CUEVAS

20 RUA 20 Especialidad en composturas.

ÁRBOLES FRUTALES

ÁRBOLES FRUTALES

Dicho Sr. acaba de llegar á esta Capital con un abundante surtido en planta de árboles frutales de todas clases, á precios económicos. Habita en la Plaza del Conde de Luna núm. 4 piso 4.º Su estancia en esta poblacion será unicamente por algunos dias.

LA FAMA LEONESA CONFITERÍA, CHOCOLATES Y ULTRAMARINOS FINOS DE CAMILO DE BLÁS

Esta casa es la primera en la provincia como importadora de vinos finos de Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla, etc.; Lá más surtida en licores del Reino y Extranjero. Posée acreditadas marcas en Champagne, Ron, Coñac, vinos de Bordeaux y cuantas clases de confianza se deseen en estos artículos.

Se sirve á domicilio Vino añejo de Valdepeñas á 34 reales docena de botellas sin casco; tambien lo hay de Chiclana á 4 reales litro.

Gran surtido en quesos de Bola y Gruyert, Salchichones, Mortadella, Terrinas de fois-gras y lenguas á la escarlata.

Conservas de carnes, pescados y vegetales, Champignons, Trufas. Pasas de Málaga: higos de Fraga, Orejones, Aceitunas, Encurtidos y mostazas.

Se acaban de recibir piñas frescas de América, y se esperan ostras de Galicia.

En el ramo de confitería no tiene competidor.

Chocolates, elaborados á brazo, Thés y Cafés en grano y molidos. Se llama la atencion sobre el café que diariamente se tuesta y muele á presencia del comprador.



FABRICA DE CHOCOLATE Y TIENDA DE ULTRAMARINOS DE DOMINGO ROMAN ORTEGA

Calle de la Paloma y de la Sal, número 6.

Buen surtido de Chocolates, elaborados á brazo, premiados en varias Exposiciones, Nacionales y Extranjeras, á 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra: Cafés superiores con elegantes sorpresas en los botes de 200 gramos. Té negro y perla en botes de la China. Pasas de Málaga racimales de primera. Higos flor legítimos de Fraga por libras y en cajitas elegantes propias para regalo, y otros muchos artículos buenos y baratos.

Tambien se acaba de recibir abundante surtido de vinos finos de Jerez y Rueda, cuyas clases principales son:

- Jerez superior de 10 años, á 10 reales botella.
- Moscatel „ de 12 id. á 8 id. id.
- Manzanilla de 16 id. á 8'1/2 id. id.
- Amontillado S. de 20 id. á 9 id. id.
- Amontillado E. de 20 id. á 9 id. id.

Este es el vino que ha merecido tan buena aceptación para los enfermos. Está premiado con medalla de oro en Valladolid, de plata en León y Paris, y de mérito en Viena. Único punto de venta en esta Ciudad, establecimiento de Román, Paloma, 6.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los Hospitales y clínicas especiales: curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco Estrecheces de la uretra Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de Flujos de las vias urinarias Su composición es vegetal é inofensiva

De venta en León, Farmacia de D. Joaquín Rodríguez del Valle, Rua 14 y en todas las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona, Frasco 12 reales. Se remiten por el correo certificado, mandando 16 rs. en sellos. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

EL LOUVRE

ALMACEN DE NOVEDADES

CALLE DE SAN MARCELO

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

Los dueños de este establecimiento, altamente reconocidos al favor que les ha dispensado el público leonés en la breve temporada que han tenido el gusto de ofrecerle sus generos anuncian los últimos dias de venta en esta Capital, con cuyo motivo han hecho grandes rebajas en aquellos, y en las secciones siguientes:

SEDERÍA.—LANERÍA.—TAPICERÍA.—CONFECCIONES.—ENCAJES.—ADORNOS.—ALFOMBRAS Y ADEMÁS LA SIEMPRE ELOGIADA

MANTONERÍA

SIN COMPETENCIA

ULTIMOS DIAS DE VENTA.

S. MARCELO.—EL LOUVRE—S. MARCELO

Para muestras y encargos, dirigirse á Delgado Martin y Compañía, Duque de la Victoria 5, Valladolid. 12

CARBONES DE PIEDRA Y COK

procedentes de las Cuencas Carboníferas más acreditadas de Asturias, propiedad de la "Fábrica de Mieres," premiados en varias exposiciones, y que compiten con los mejores carbones ingleses.

Carbon Galleta cribado, calidad grasa; el mejor que se puede emplear para cocinas, estufas y caloríferos.

Carbon crecido calidad grasa.

Id. menudo cavado } Para fraguas y tejas.

Id. todo uno id }

Id. especial para gas.

Id. menudo cavado seco }

Id. id. bruto " }

Para máquinas de vapor.

Cok. metalúrgico.

Id. para usos domésticos.

Únicos representantes en las provincias de León, Palencia y Zamora; HIJOS DE BLAS ALONSO.—León.

Depósito único en esta provincia Silverio Nistal, Parador de Santo Domingo.—León



LA COMPAÑIA F. SINGER

11 Y 13—SAN MARCELO—11 Y 13

Acaba de recibir un gran surtido en torzales de seda y algodón, con inmejorables ventajas comprando al por mayor lo que tiene el gusto de participar al comercio en general, por si tuviesen á bien honrarla con sus pedidos.

Al propio tiempo tiene el gusto de anunciar que se ha recibido un grande y variado surtido en máquinas para coser de excelentes resultados, entre ellas, la nueva llamada Lanzadera Oscilante, recomendada para familias é industriales, teniendo ésta la ventaja de que por su silencio al funcionar permite trabajar aun cuando sea en la habitación de un enfermo sin molestarle en nada,

No dejar de visitar nuestro establecimiento.

11 Y 13 SAN MARCELO 11 Y 13.

GRAN SASTRERÍA Y BAZAR

CABISERÍA Y ORNAMENTOS PARA IGLESIAS, IMÁGENES DE TALLA

DE

A. MALAGÓN.

3 Y 5 SAN MARCELO—LEON—SAN MARCELO 3 Y 5

SUCURSAL,

PLAZA DE LA LEÑA—SAHAGUN—PLAZA DE LA LEÑA.

SIN HACER ALARDE

CAPAS DESDE LOS MAS ÍNFIMOS PRECIOS
ELEGANTES NOVEDADES

EN

Trajes de paten y estambres.
Precio fijo, verdad

FELIPE PEREDO, Agente de Sustitucion Militar que vivía en la Plaza de S. Marcelo, se ha trasladado con dicha Agencia á la Plaza Mayor número 9.

EL SIGLO

18, PLAZA MAYOR, 18.

Se acaba de recibir un bonito surtido en lanas, cachemires, merinos negros, cretonas, percales, fichús, ropa blanca, confeccionada para señoras, camisolas blancas y de color, para caballeros, medias, calcetines, puños, cuellos, cerbatas, etc.

Constante surtido en pañuelos de seda. á precios desconocidos.

AL SIGLO

PLAZA MAYOR 18
(Frente al Consistorio.)

LA CRUZ DORADA

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDA GASEOSAS

DE

CANDIDO RUEDA

CALLE DE ORDOÑO II, ANTIGUA DE LAS NEGRILLAS—LEON.

Taller de Ebanistería y Tapicería

DE

A. PALACIAN E HIJOS

CATEDRAL, NÚMERO 1 —LEON

Restauración de muebles antiguos—Decoración de Salones — Composición de puros y billares.

Se construyen y reforman toda clase de muebles y sillerías, á precios económicos. Se costan y cosen fundas á la firmeza, y se hacen colchones de muelles de todos tamaños.

Catedral, n. m. 1—LEON.

El muy acreditado Agente de sustitucion Militar D. Ricardo Lopez Osorio, anuncia á su numerosa clientela, su regreso á esta Capital de sus posesiones del Bierzo, siguiendo encargándose como hasta aqui, de los asuntos de su profesion.

FÁBRICA de escopetas de caza y toda clase de armas de fuego de sólida y esmerada construcción, á precios económicos, puestas en la Estación que se designe.

Se remiten tarifas de precios al que lo solicite.

Jimenez y Echeverría.—Plaza de Bilbao, núm. 7.—Vitoria—Provincia de Alava. 18

FÁBRICA

DE

ALCOHOL Y AGUARDIENTE

de

EDMUNDO LOZANO.

Sierra del Agua
LEON.

CASA EN VENTA.

El que quiera comprar una en término de esta Ciudad y sita en las Heras de la Granja, propia para establecimiento ó para labrador, en esta imprenta darán razon, ó con el dueño Froilán Muñiz.

En el comercio de Guerrero, se venden Calendarios Am. caros para el próximo año, á 33 céntimos de peseta.

CASA EN ARRIENDO

Por D. Teodoro Gonzalez vecino de esta poblacion, se arrienda la señalada con el número 24 en la calle de Santa Ana, y que es propia para un matrimonio.

IMP. DE HEMETRIO GARCIA PEREZ